

| <b>FICHA TECNICA</b> |   |
|----------------------|---|
| Universo             | 800 Empresas distribuidas entre Operadoras, Empresas de Zonas Francas, Zonas Francas Especiales, Zonas Francas de Servicio, Empresas clasificadas bajo la Ley 56-07 y Ciudadanos. |
| Ámbito               | La encuesta será aplicada en todas las localidades que hayan operadoras y empresas que operan en el marco de la Ley 8-90 y Ley 56-07.   |
| Muestra              | Definir la muestra, con un error general de 7.06%, con un nivel de confianza del 95% y un p/q=50/50.  |
| Método a utilizar    | Encuesta personal, auto-administrada, por correo electrónico.   |
| Fecha de trabajo     | 22 de marzo al 30 de mayo 2019  |
| Realización          | El departamento de Servicios al Usuario es el encargado de la implementación, tabulación y presentación de la encuesta.   |